

EL “SACRÍLEGO CRIMEN”*. EL ATENTADO CONTRA EL ARZOBISPO DE MONTEVIDEO (1922)

THE “SACRILEGIOUS CRIME”. THE ASSASSINATION ATTEMPT AGAINST THE ARCHBISHOP OF MONTEVIDEO (1922)

Fessler, Daniel **

RESUMEN

El artículo analiza el seguimiento que la prensa local realizó al atentado producido en 1922 en la catedral contra el arzobispo de Montevideo. El estudio de la cobertura evidencia tres grandes ejes. El seguimiento de los hechos, con la polémica sobre la reacción de los feligreses incluida, la consideración de la figura del propio prelado y la indagatoria sobre la personalidad del agresor, José Benigno Herrera Salazar. El tratamiento refleja aspectos como la racionalidad del hecho, la tensión entre las características del mitrado y Herrera Salazar cuya caracterización navegará entre las acusaciones de un trasfondo ideológico, al ser denunciado como un militante anarquista, y su presunta anormalidad.

PALABRAS CLAVES

Uruguay, Prensa, Atentado, Anormalidad, Anarquismo.

Recibido: 16 de abril 2026.

ABSTRACT

This article analyzes the coverage provided by the local press of the 1922 attack carried out in Montevideo’s cathedral against the archbishop. The study reveals three major axes: The reporting of the events themselves, including the controversy of the reaction of the congregation, the characterization of the prelate himself, and the third item of the research was the investigation into the personality of the assailant Jose Benigno Herrera Salazar. The analysis shows aspects such as the rationality of the act itself, the tension between the characteristics attributed to the archbishop and to Herrera Salazar, accused of having an ideological motive, because he was described as an anarchist militant and allegedly abnormal.

KEY WORDS

Uruguay, Press, Attack, Abnormality, Anarchism.

Aceptado: 12 de junio 2026.

* Numerosas tarjetas de deseo, de pronto restablecimiento al arzobispo de Montevideo se refieren al atentado como el “sacrílego crimen”. Es el caso, por ejemplo, de la nota del Colegio de la Inmaculada Concepción, Santa Fe, 20 de junio de 1922. Archivo de la Curia de Montevideo (en adelante ACM).

** Doctor en Historia por la Universidad de la República (Uruguay). Investigador activo del Sistema Nacional de Investigadores (Uruguay). Integrante del Programa de estudio sobre control socio jurídico de infancia y adolescencia en Uruguay. Estudios sobre infracción adolescente. Docente y asistente a la coordinación del Diploma en Penalidad Juvenil, Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República. <https://orcid.org/0000-0002-0888-1100>. Correo electrónico: danfessler@gmail.com

INTRODUCCIÓN

A mediados del año 1922 se produjo un atentado en la iglesia Matriz que conturbó a la sociedad montevideana. La prensa de la capital uruguaya coincidió mayoritariamente en repudiarlo, dando una amplia cobertura del hecho, especulando sobre los motivos que podrían haber impulsado la acción y debatiendo sobre la figura del asaltante José Benigno Herrera Salazar de nacionalidad española. Más allá del relato del acontecimiento y las enérgicas condenas al atentado, sería el móvil y las características de Herrera Salazar los que cobrarían centralidad en la búsqueda de una explicación para el ataque contra el arzobispo Juan Francisco Aragonne. Las principales hipótesis, ya desde las informaciones iniciales, navegaron entre las razones ideológicas y las especulaciones sobre la anormalidad del protagonista, núcleos que podrían adscribirse a una misma "gran familia indefinida y confusa"¹. Probablemente por ello, no aparejaría necesariamente una mirada dicotómica a la luz de las interpretaciones "profanas" de la criminología positivista en el entendido que ésta, como señala Caimari, no responde al "conocimiento experto"². En esa misma dirección, Sozzo se refiere a los discursos "no expertos" o "profanos" en el sentido de no pertenencia a "espacios consagrados"³ y que facilitó el dirigirse a un

público amplio como el que se aspiraba a captar. Diarios y revistas transmitieron así una versión de la teoría positivista para cuya comprensión "no era preciso ser un criminólogo experto"⁴. De esta manera, "las ideas y argumentos lombrosianos" desbordaron el circuito de estudiosos del crimen permitiendo a la prensa moderna la divulgación de "conceptos, imágenes y representaciones de la delincuencia sanguiñaria y atávica entre un público diverso y heterogéneo"⁵.

El presente artículo se propone como objetivo estudiar el tratamiento periodístico del atentado al mitrado a través del análisis del diario *El Bien Público*, "el paladín de la causa religiosa"⁶, y del semanario *El Amigo del obrero y del Orden Social* de tendencia católica que atendieron militantemente los sucesos de la catedral. Adicionalmente, por medio de éstos, resulta posible visualizar los posicionamientos de otros órganos que los redactores reprodujeron destacando un criterio de selección independiente de los posicionamientos "sectarios". En armonía con su línea editorial, esto les posibilitaría certificar el amplio rechazo que el suceso había producido "sin distinción de clases sociales ni de credos políticos o religiosos". La cita de *El Diario del Plata* le permite inferir la unanimidad en "lamentar el brutal

-
- 1 Michel Foucault, *La vida de los hombres infames* (Montevideo: Nordan, 1992), 83.
 - 2 Lila Caimari, "Presentación" en *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870 - 1940)*, (comp.) Lila Caimari, (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007), 9.
 - 3 Máximo Sozzo, "Retratando al 'Homo Criminalis'. Esencialismo y diferencia en las representaciones 'profanas' del delincuente en la *Revista Criminal* (Buenos Aires, 1873)", en *La ley de los profanos...*, 37.
 - 4 Marco Antonio León León, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX* (Santiago: Universitaria / Dibam, 2015), 75.
 - 5 Alberto del Castillo Troncoso, "El discurso científico y las representaciones en torno a la criminalidad en México en el cambio del siglo XIX al XX" en *Pobres, marginados y peligrosos*, (comps.) Jorge A. Trujillo y Juan Quintar (Tepatlán de Morelos: Universidad de Guadalajara / Universidad Nacional del Comahue, 2003), 161.
 - 6 Daniel Álvarez Ferretjans, *Historia de la prensa en el Uruguay* (Montevideo: Búsqueda / Fin de Siglo, 2008), 223.

atentado”⁷. Sin embargo, la transcripción también tuvo como razón el debate con otros periódicos sobre aspectos como la anormalidad, especialmente por sus repercusiones en la responsabilidad penal, o la legitimidad del atentado individual como motor para la acción en la catedral.

Más allá del seguimiento de las citas que permitió la visualización de otros medios, se incorporó al relevamiento el diario liberal *El Siglo*, que incluyó una entrevista a Herrera Salazar, cuando aún se encontraba en dependencias policiales y se extendió sobre su personalidad, y del vespertino *La Tribuna Popular*, autoidentificado como independiente. Propiedad de José María Lapido se destacó por la importancia asignada a la crónica roja dando un seguimiento regular al atentado de la iglesia Matriz. Por su parte, el semanario *Mundo Uruguayo* permite el acceso a una importante cobertura gráfica. Editado por la agencia Capurro y compañía, bajo la dirección de Perfecto López Campaña y con Mario Radaelli como secretario de redacción y dibujante, sería “una publicación que forzosamente debía dar cuenta de los sucesos de actualidad nacional e internacional”⁸.

El análisis se completa con dos posicionamientos que se mostraron divergentes del grueso de los periódicos en cuanto a la lectura del hecho o sus protagonistas. Dentro de su “heterogeneidad de corrien-

tes”⁹, rescatar una mirada libertaria a través del quincenario *La Batalla* dirigido por la militante anarquista y fundadora de la Unión Sindical Uruguaya, María Collazo, que no solo se diferenció en el enfoque de la prensa “grande” sobre el atentado sino que fue tempranamente asociado con Herrera Salazar como reportero del “periódico de ideas y críticas”. El tratamiento del tema verifica la “binaridad del discurso” a la que se refiere Suriano, pintando un mundo polarizado, “de contrastes sociales con dos formas absolutamente diferentes de vivir, en donde los opuestos estereotipados no se tocaban y parecían transitar mundos distintos”. Así, el concepto genérico de burgués (que incluía además de patronos y militares a los sacerdotes) se cargaría de “caracteres negativos” privilegiando la condena moral¹⁰.

A su vez, la adoptada por el diario *El Día*, fundado por José Batlle y Ordoñez, y que *El Amigo del Obrero y del Orden Social* definiría como el “cencerro de las multitudes ateas”¹¹. Aunque ambos órganos tuvieron un fuerte enfrentamiento con la prensa católica, el registrado contra el periódico batllista no solo se extendió durante varios números sino que se fue tensando al punto de que *El Bien Público* le imputará su responsabilidad en el atentado. El mismo, denunciara en un editorial del 27 de junio de 1922, estuvo estimulado por esa “frenética propaganda anticlerical” a través de una

7 “La prensa”, *El Amigo del Obrero y del Orden Social*, 22 de junio de 1922.

8 Francisco Bustamante, “El magazine ilustrado ‘Mundo Uruguayo’ y las ilusiones y pesadillas urbanas en una modernidad periférica”, en *Territorios en disputa: prensa, literatura y política en la modernidad rioplatense*, (ed.) María Inés De Torres, (Montevideo: Prodic-Fic Universidad de la República, 2017), 41.

9 Luciana Alapios, “Prensa y estrategias editoriales del movimiento anarquista en la Argentina de entreguerras” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 16/2 (La Plata 2016). [Disponible en <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAe025/7927>].

10 Juan Suriano, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890 – 1910* (Buenos Aires: Manantial, 2001), 193.

11 “Quisicosas”, *El Amigo del Obrero y del Orden Social*, 12 de julio de 1922.

prédica que "provoca el odio. Y por el odio se llega al crimen"¹².

La historiografía uruguaya si bien ha registrado un paulatino crecimiento en los estudios sobre las transformaciones del delito y la delincuencia, se ha detenido escasamente en el "sacrilego crimen" de 1922. Se destaca al respecto el breve texto de Pascual Muñoz publicado en 2011 en el que se analiza el atentado¹³. Si bien en la obra *Enfermos y anormales* Vomero trabaja anarquismo y psiquiatría, analizando una serie de casos célebres, entre los que destacan los integrantes del grupo que asaltara el Cambio Messina que ya estudiara Gonzalo Fernández¹⁴, no incluyó a José Benigno Herrera Salazar en la segunda parte de su libro titulado *Los psiquiatras examinan a los anarquistas*¹⁵. Desde la historia de la medicina, en el trabajo de Fernando Mañé y Garzón y Ricardo Pou Ferrari, dedicado al doctor Juan B. Morelli, se destaca el capítulo en el que se detalla su intervención en la atención al arzobispo Aragone, incorporando además algunas referencias al análisis "psicopatológico" de Herrera Salazar¹⁶. También es posible rescatar la información difundida en breves notas en espacios de la iglesia católica y en relatos periodísticos más recientes como ocurre con el trabajo de Guillermo Silva

Grucci aparecido en el diario *La Mañana* en 2022¹⁷ o el de María de los Ángeles Orfila publicado en *El País*¹⁸.

Siguiendo los ritmos de la prensa, el presente estudio contempla dos grandes núcleos. El primero dedicado a indagar sobre la cobertura del hecho, el enjuiciamiento que la acción tuvo en los medios antes mencionados y la figura del arzobispo de Montevideo, Juan Francisco Aragone. A continuación, se analizan las variaciones registradas en cuanto a la interpretación periodística sobre la personalidad de José Benigno Herrera Salazar a la luz, fundamentalmente, de la profundización del conocimiento biográfico realizado por los reporteros y las conjeturas sobre su motivación y su conducta.

El artículo se enmarca en las profundas transformaciones que se fueron procesando en la prensa montevideana que ya sobre finales de la década de 1920 había vivido "cambios significativos" en el diseño y la presentación gráfica¹⁹. Progresivamente, se fue produciendo la consolidación de la crónica policial como una columna permanente y que incluso, como en el presente caso, llegó a ocupar con grandes titulares las portadas y los espacios editoriales. Con la sesión destinada al seguimiento del delito, ganaría terreno el

12 "La propaganda y el crimen", *El Bien Público*, 27 de junio de 1922.

13 "Atentado al arzobispo de Montevideo", *Aguavá*, N° 1, 2011.

14 Gonzalo D. Fernández, "Historia de bandidos. Del 'Cambio Messina' a la Carbonería 'El buen trato'" (Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 1994, 2a edición).

15 Fabricio Vomero Cabano, *Enfermos y anormales. Anarquismo y psiquiatría en el Uruguay de la primera mitad del siglo XX* (Montevideo: Alter ediciones, 2020).

16 Fernando Mañé Garzón y Ricardo Pou Ferrari, *Juan B. Morelli en la historia de la medicina uruguaya* (Montevideo: s/e, 2004), 161.

17 "Sangre en la catedral", *La Mañana*, 15 de julio de 2022.

18 "Balas en la catedral: los disparos que aún marcan la historia oculta del principal templo de Montevideo", *El País*, 20 de enero de 2026.

19 Magdalena Broquetas, "Fotografía e información. Las imágenes como modelo, ilustración y documento. 1840. 1919" en *Fotografía en Uruguay. Historia y usos sociales. 1840 - 1930*, (coord.) Magdalena Broquetas (Montevideo: FHCE - CMDF, 2011), 167

reportero especializado, acreditado ante la Jefatura de Policía de la capital, que sería capaz de “transmitir” a los lectores “todas las impresiones y detalles”²⁰. Simultáneamente, es constatable la tendencia a la adopción de un modelo de relato en el que se pretendió incorporar un lenguaje que se nutriera de los aportes de las ciencias criminológicas en la búsqueda del esclarecimiento de los crímenes. Especialmente aquellos que impactaron por su violencia o por unas características identificadas como singulares, y que a los ojos legos podrían ser interpretados como inexplicables. De esta manera, el atentado de la iglesia Matriz permitirá a los cronistas desarrollar un vasto despliegue de conocimiento de los hechos, de los laberínticos resortes policiales para acceder a la primicia y de los vericuetos de la investigación, de la persecución de la entrevista exclusiva y del recurso de las modernas técnicas de análisis del delincuente. En este sentido, el reportero, como concluye Lila Caimari, “también podía ser médico criminólogo free-lance”²¹.

La prensa de Montevideo, frente al atentado de 1922, señala Ricardo Campos, “contribuyó a fijar una serie de imágenes y representaciones del criminal que pasaron a formar parte del sentido común popular”. El joven español José Benigno Herrera Salazar vendría a yuxtaponer en las páginas de los

diarios capitalinos su condición de extranjero, anarquista y anormal. Ante unos lectores “ávidos de noticias”, aparecía un crimen (y un criminal) que los “horrorizaba y fascinaba a un tiempo”²².

“UN VIVERO DE DELITOS LATENTES, PRONTOS Á ESTALLAR Á CADA INSTANTE”²³

En el transcurso de las primeras décadas del siglo XX, Montevideo estuvo marcado por importantes cambios en la fisonomía de una ciudad que se expandió a impulsos de un fuerte crecimiento demográfico que llevaría a la capital uruguaya a casi 408.000 habitantes en 1922. Ya el censo de 1908 (con casi 310.000 habitantes) evidenciaba el peso de la migración como parte de una progresión casi ininterrumpida. Esta, “además de ser masiva”, señalan Klaczko y Rial, “se concentró geográficamente en Montevideo”²⁴. A estas cifras debemos agregar la llamada “población flotante” determinada por los fuertes niveles de circulación de personas. Sin dudas, los ingresos a territorio uruguayo pasarían a ser objeto de la preocupación policial (y parte de los esfuerzos de articulación con las agencias de la región) y de las demandas de establecer mayores controles a la llegada de extranjeros²⁵. Son reiteradas las imágenes en la prensa que apuntaron al combate a la

20 “Los estafadores elegantes”, *El Tiempo*, 7 de octubre de 1915.

21 Lila Caimari, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880 - 1950* (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2004), 173.

22 Ricardo Campos, *La sombra de la sospecha. Peligrosidad, psiquiatría y derecho en España (siglos XIX y XX)* (Madrid: Catarata, 2021), 69.

23 Víctor Arreguine, *Estudios sociales* (Buenos Aires: La Semana Médica, 1907, 2a edición), 97. Arreguine usa la expresión para referirse a la situación social de acuerdo a la visión de los defensores de la necesidad de conservar la pena de muerte.

24 Jaime Klaczko y Juan Rial, *Uruguay: el país urbano* (Montevideo: Clacso / Ediciones de la Banda Oriental, 1981), 72.

25 En 1932, finalmente, se aprobará la ley 8868 conocida como de inmigración indeseable que establecerá la “fiscalización de la entrada y la permanencia de determinados extranjeros en el país” Jefatura de Policía de Montevideo, Ley N° 8868 (Indeseables) y decretos reglamentarios (Montevideo: Imprenta de Jefatura, 1932), 3.

recepción irrestricta de individuos que han sido expulsados de sus países de origen o de los vecinos y que son identificados como verdaderas “escorias” que habrían transformado a la ciudad en una suerte de vertedero. Vagabundos y delincuentes profesionales que arriban “confundidos entre los trabajadores honestos”²⁶.

Francisco Iralour, Jefe de Policía de Investigaciones, advertía en la nota de presentación de la memoria de 1917 sobre la entrada de una “inmigración parasitaria”, que interpretaba como uno de los motivos del crecimiento del delito. A raíz de ello, sostendría la necesidad de controlar “discreetamente el pasaje que llega a nuestro puerto en condiciones evidentemente sospechosas”²⁷. Evitar los “avances de los elementos exóticos”, señalaba a *La Tribuna Popular* el comisario Varela de la sección Delitos contra la Propiedad de la Policía de Investigaciones, que desembarcaban en Uruguay en procura de evadir el endurecimiento de la represión producido por las leyes de residencia de los países vecinos²⁸.

La memoria de la Jefatura de Montevideo correspondiente a los años 1919 a 1922 anticipaba los esfuerzos de control de los ingresos a Uruguay con una mayor vigilancia en la dársena y en la Estación Central de Ferrocarril intentando bloquear la entrada de

“elementos perniciosos”. Significativamente, en la introducción, se dedicaba un apartado específico a los “anarquistas y agitadores extranjeros” que venían a radicarse en la capital uruguaya y sobre los cuales la policía extremaba un seguimiento ante las denuncias de que su número “va sensiblemente en aumento”²⁹. Ciertamente, los nuevos mecanismos de control, como los sistemas de identificación de criminales implementados en el Río de la Plata, se emplearon para los “delincuentes comunes”, pero también para conocer y controlar a militantes políticos y sociales³⁰. Sin dudas, sería una de las causas de reorganización policial que había impulsado la Sección Orden Social y Costumbres que entre otras facultades tendría a su cargo todos aquellos delitos contra la seguridad del Estado, la prostitución y el proxenetismo, la vigilancia de puertos y estaciones de desembarque así como “las cuestiones íntimamente ligadas al problema obrero”³¹. Reorganización policial que se produce en años de intensas movilizaciones sindicales.

Las autoridades de la jefatura capitalina no fueron ajenas a las críticas por el creciente aumento de la inseguridad y su pasividad e ineficiencia frente a la progresión de la criminalidad. Si bien los ilícitos contra la propiedad (independientemente de su cuantía) fueron sometidos a un recuento sistemático por la prensa afectando la consi-

26 Eugenia Scarzanella, *Ni gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en la Argentina. 1890 - 1940* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes editorial, 2015), 31.

27 Policía de Investigaciones, *Memoria correspondiente al año 1917* (Montevideo: Imp. Latina, 1918), 8 – 9.

28 “Lo que nos manda el país hermano”, *La Tribuna Popular*, 8 de junio de 1919.

29 Memoria de la Policía de Montevideo 1919 – 1922 (Montevideo: Talleres Gráficos A. Barreiro y Ramos, 1923), 17.

30 Magdalena Broquetas y Nicolás Duffau, “Una mirada crítica sobre el “Uruguay excepcional”. Reflexiones para una historia de larga duración sobre la violencia estatal en el siglo XX” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 53 (Buenos Aires 2020). [Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/3794/379463801007/html/>].

31 José Victoria Rodríguez, *Evolución histórica de la policía uruguaya* (Montevideo: Byblos, 1991 Tomo 2), 281.

deración de la institución, serían los hechos con un componente más violento los que habrían despertado un mayor interés de la sociedad montevideana que los siguió desde las páginas de los diarios. Particularmente tras la rutilante aparición de modalidades de asaltos que apelaron a nuevas tecnologías, como las del automóvil utilizado por primera vez en 1914, que evidenciaban una delincuencia que comenzaba a ser sindicada por su profesionalidad. A su vez, por su complejidad, se rechazaba la hipótesis de una criminalidad vernácula avanzando la hipótesis del creciente arribo de una delincuencia extranjera. Los diarios darán fe de la presencia de “profesionales del delito” vigilados, detenidos o expulsados del país en base a sus antecedentes. Las memorias policiales y las instancias presupuestales, en donde se reclamó sistemáticamente por el aumento de efectivos y las mejoras salariales, parecen revelar la “sensación de desborde” de la que habla Diego Galeano, que “invadía” a las policías que padecían serias dificultades “para vigilar ciudades que atravesaban transformaciones demográficas profundas, en las que cada día se veían circular por sus calles rostros nuevos”³².

De forma casi unánime, la prensa montevideana transmitió la idea de una inseguridad permanente que vivía la población de la capital. Esta vendría acompañada en 1922 del pedido de renuncia del jefe de policía, general Juan Antonio Pintos, para ser sus-

tituido por “otro hombre que supiera hacer velar con eficacia por el orden público tan abandonado a la buena de Dios”³³. De esta manera, los sucesos de la catedral se registraron en un momento de fuertes cuestionamientos hacia una actuación policial que es presentada como “impotente para librar a la sociedad” de la “plaga” de delincuentes de toda calaña que saquean a la ciudad y matan impunemente”³⁴.

TRAS LOS PASOS DEL “ATENTADO CRIMINAL”³⁵

El domingo 18 de junio de 1922 mientras el arzobispo de Montevideo, monseñor Juan Francisco Aragone, oficiaba misa en la iglesia Matriz, se levantó entre los asistentes un hombre que desenfundando una pistola “Browning de repetición” realizó cinco disparos sobre el prelado, uno de los cuales lo habría herido de gravedad. El último de ellos, relata *La Tribuna Popular*, pese a que fue realizado a “boca de jarro”, no alcanzó a Aragone, impactando el proyectil en los mármoles del altar. Al día siguiente, la extensa crónica del vespertino fue pródiga en los calificativos dirigidos al agresor y en los señalamientos sobre la gravedad del atentado. Sin embargo, resulta llamativamente parca en lo que hace a la descripción de los acontecimientos. La nota, independientemente de la somera descripción de los hechos, se concentró en ubicar a los protagonistas adelantando el perfil que los distinguiría en las

32 Diego Galeano, *Delincuentes viajeros. Estafadores, punguistas y policías en el Atlántico sudamericano* (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2018), 45.

33 “Renuncia que se impone”, *La Tribuna Popular*, 13 de marzo de 1922.

34 “Frente al temible desarrollo de la delincuencia”, *La Tribuna Popular*, 14 de marzo de 1922.

35 “El atentado criminal contra Monseñor Aragone, Arzobispo de Montevideo, 22 de junio de 1922, *Mundo Uruguayo*, año IV, número 180, s/p.

próximas ediciones. Esto le permite, en una suerte de juego de claroscuros, contraponer la actitud serena del prelado ante la agresión (“Deteneos!...¿Qué mal os he hecho?...”) frente al nerviosismo de Herrera Salazar que lo habría llevado a fallar su último tiro. Todo en un trasfondo dominado por la tensión general de “feligreses que huían espantados” hacia la salida y señoras “que pagaban tributos a los nervios, rodando desmayadas”. Más allá de las escenas de pánico y el recuento de lesiones (entre luxaciones y un herido leve de bala), el diario destacaba el despertar de la reacción indignada del público que se arrojaría sobre el “agresor con ánimo de hacerle pagar cara su criminal acción”. Extremo que solo fue evitado por la intervención de agentes de la seccional 2^a³⁶. En el siguiente número, se detuvo básicamente en los aspectos médicos describiendo de manera aséptica la intervención a la que había sido sometido Aragone y su evolución, informando a “toda la sociedad que sigue angustiada” el estado de salud del “ilustre enfermo”. Pero, fuera de los aspectos sanitarios (que completará en una breve nota del 21 de junio), la crónica le permite a *La Tribuna Popular* agenciar-se una primicia al revelar el contacto que pocos días antes había tenido personal del vespertino con José Benigno Herrera Salazar, quien se presentó solicitando la impresión del programa de una función poética que realizaría en el teatro Solís, lo que “por su apariencia de infeliz nadie le creyó”. El breve recuento, permitía atribuir una imagen casi lombrosiana al victimario, ya que éste había sido rechazado por su “mala traza”, completadas con las referencias regulares a

sus veleidades intelectuales que se reiteraran en otras semblanzas³⁷.

Por su parte, la crónica aparecida pocos días después en la revista *Mundo Uruguayo* se destacó por un despliegue gráfico que ocupó más de la mitad de la página destinada a cubrir el atentado. La composición que significativamente ubicó a Aragone en su centro, estuvo acompañada por dos panorámicas del público que tras el suceso se agolpó en las inmediaciones de la catedral. A continuación, tres fotografías en torno a Herrera Salazar que incluyeron una vista del frente de la fonda de la Ciudad Vieja donde se alojaba y su imagen a la salida de la Comisaría 1^a y a su ingreso al carro celular de la Cárcel Correccional a donde iba a ser trasladado. Bajo el título “El atentado criminal contra Monseñor Juan Francisco Aragone, Arzobispo de Montevideo”, el artículo justificaba su decisión de no entrar en el relato minucioso del hecho ante una “noticia que cundió rápidamente por la ciudad”. Por la frecuencia semanal de *Mundo Uruguayo*, que aparecía los miércoles, al momento de la edición del día 22 de junio ya se habría producido un agotamiento de la novedad fruto del seguimiento desplegado por la prensa diaria. Probablemente, eso motivó un enfoque que tomó un carácter menos fáctico que refrendó desde sus primeras líneas el rechazo a un “incalificable hecho delictuoso” que provocó el “estupor” de los montevideanos. Asimismo, la crónica acompañó la idea de una acción sacrílega sobre la base de un conjunto de preceptos que reafirmaron la naturaleza de un delito condenado como

36 “Un degenerado intenta asesinar al Arzobispo de Montevideo”, *La Tribuna Popular*, 19 de junio de 1922.

37 “Ecos del infame atentado”, *La Tribuna Popular*, 20 de junio de 1922.

“reprobable”. Estos son esencialmente su desarrollo en suelo sagrado y materializado durante una ceremonia “solemne” a la que suma la “calidad de la víctima” que “reúne en sí las más altas virtudes cristianas”. Pero, a su vez, generó un efecto amplificador que desbordó la gravedad de atentar contra el arzobispo de Montevideo al remarcar los riesgos inherentes a una acción que no solo pudo alcanzar a la indefensa “concurriencia de mujeres y niños” sino que afectaba al conjunto de la sociedad por tratarse de “una religión que se practica en la mayoría de los hogares uruguayos”³⁸.

La idea de un acto “sin atenuantes” se une a una segunda línea en la que *Mundo Uruguayo* se detiene al indagar sobre las motivaciones de la acción. Al respecto, considera la posible ligazón con las “prédicas más extremas” de carácter social o filosófico que condena como injustificables al ejecutarse en un clima de tolerancia y de diversidad de opiniones que hace impropio recurrir en Uruguay al ejercicio de la violencia. Una valoración que reafirmará en el editorial publicado a la semana siguiente descartando la existencia de las condiciones para recurrir al “crimen político”. De esta forma, apuntaba a la descalificación de la procedencia del atentado individual cuando no lo “reclaman razones de orden público o circunstancias de indiscutibles conveniencias colectivas”³⁹. En la misma dirección editorializaba el vespertino liberal *La Razón* citado por *El Amigo del Obrero y del Orden*

Social. Remarcando su carácter de órgano de la “propaganda racional”, reconocía la ausencia de un clima de “luchas religiosas” (que solo apasionan a “un muy pequeño sector” de la población) y la presencia de una prédica moderada del arzobispo Aragon que quitaban toda justificación a una “oposición violenta e intransigente”. En consonancia, ubicaba al “brutal” atentado en la zona de los “delitos inexplicables” a los que no corresponde ni siquiera el atenuante de la venganza o por lo menos “obedecen a una causa errónea, pero causa al fin, que lo explica”⁴⁰.

EL CRIMINAL E INICUO ATENTADO⁴¹

Frente al atentado, *El Bien Público* se inclinó por una edición extraordinaria destinada a cubrir el “hecho incalificable”. Su portada del 19 de junio exhibió grandes titulares en que se resumían los principales aspectos del atentado, se trazaban las primeras referencias sobre el heridor (“una mano alevosa y bárbara”), sistemáticamente contrapuesta con las luminosas virtudes del prelado, se exaltaban las muestras de solidaridad que atravesaban las fronteras hasta alcanzar al papa Pío XI y se informaba sobre la condición sanitaria de Aragon. La crónica fue acompañada con un despliegue gráfico que serviría para reafirmar la centralidad de la figura del arzobispo, y el multitudinario apoyo recibido. Este se sintetizaba a través de una vista de la gente que se congregó en las afueras de la iglesia Matriz y enfrente de su domicilio.

38 El atentado criminal contra Monseñor Aragon, Arzobispo de Montevideo, 22 de junio de 1922, *Mundo Uruguayo*, año IV, número 180, s/p.

39 “Un atentado no mata a las ideas y a las creencias”, 29 de junio de 1922, *Mundo Uruguayo*, año IV, número 181, s/p.

40 “La prensa”, *El Amigo del Obrero y del Orden Social*, 22 de junio de 1922.

41 Tarjeta de saludo de Secundino C. Benítez y familia, 20 de junio de 1922. ACM.

En su interior, incorporó un croquis del atentado que facilitaba al lector repasar el recorrido de Herrera Salazar y recrear la escena mediante una ilustración de Radaelli que ocupó media página. Volviendo a la portada, buena parte de la primera columna, fue dedicada a ubicar al agresor, aunque hasta casi el final de la misma de manera innominada, especulando sobre su eventual calidad de miembro del "hampa autóctona" o parte del tan condenado "aluvión extraño" que sin control es arrojado a nuestras playas. A continuación, ampliaba la información sobre los presentes ("distinguidos caballeros de nuestra sociedad") para luego de manera resumida "reconstruir la dolorosa escena". Réplica de las ciudades modernas, el "criminal" se encontraba camuflado entre la multitud, lo que le permitía pasar inadvertido para así desencadenar su "bárbara persecución" contra la "indefensa y venerable víctima". Coincidiendo con *La Tribuna Popular* en la imagen de serenidad del prelado, el diario católico lo asociaba con los mártires cristianos que el arzobispo se encontraba evocando al momento de ser herido. A diferencia del relato del vespertino, la reacción del público, a pesar de la "indignación que el atentado provocara", estuvo exenta de un afán vengativo. Por el contrario, se mostró dominada por la "cordura y el culto espíritu" que evitó manifestaciones más "enérgicas"⁴². Ciertamente, frente a la violencia de la acción se reafirmaba el aplomo en la respuesta de los feligreses, que luego de la sorpresa (en un principio se pensó que se trató de una "detonación" originada por un fotógrafo "deseoso

de obtener una curiosa placa") mantuvo el silencio y el recogimiento característico del templo. El propio arzobispo Aragone, señalaba, "solo se rindió a la evidencia cuando vio avanzar al criminal hacia él y agredirlo casi a quemarropa"⁴³. Incluso, reseñaba al día siguiente, tendría palabras de "conmiseración para el delincuente", otorgando su "más amplio perdón" y solicitando ante la "exaltación general" que no se le hiciera daño al "criminal"⁴⁴.

Las noticias sobre el atentado impulsaron a *El Bien Público* a publicar dos ediciones el día 20 de junio de 1922. Mientras la regular dio preferencia a los aspectos sanitarios (incluido el detalle de los médicos que se ocuparon de la atención), en la aparecida bajo la distinción de "número suelto" se retomarán los principales temas ya tratados. Especialmente en lo que hace a la condena al atentado y a las muestras de solidaridad plasmadas en "miles de telegramas, cartas y tarjetas", varias de las cuales se conservan en el Archivo de la Curia de Montevideo. Pero, la crónica se distingue por un desarrollo de corte más teórico que le permitió incorporar avances sobre la "psicología del delincuente" y su rechazo a lo que definirá como "principios de guerra" que habrían servido de sustento filosófico al atentado⁴⁵. La nota alertaba entonces sobre la trascendencia de un acto que desbordaba el horizonte de la iglesia católica para expandirse a toda "jerarquía", apuntando a la "decapitación de toda superioridad selectiva", poniendo así en riesgo el "orden social". Se trataba entonces

42 "Un episodio de crimen y de infamia", *El Bien Público*, 19 de junio de 1922.

43 "La evidente sorpresa, que alguien no puede explicarse", *El Bien Público*, 21 de junio de 1922.

44 "El perdón reiterado", *El Bien Público*, 22 de junio de 1922.

45 "Persiste la mejoría del Arzobispo de Montevideo", *El Bien Público*, 20 de junio de 1922.

de “una lógica obtusa que quiere obtener, a golpe de crimen, la nivelación social, y que se fortalece y prospera en ciertas psicologías inferiores de la sociedad”⁴⁶.

Precisamente, la cobertura de la ceremonia de “desagravio” realizada el 26 de junio en la catedral, permitió a *El Bien Público* no solo destacar la “muchedumbre” (sin temor a la exageración, afirmaba, estuvo presente “toda la sociedad de Montevideo”) sino volver a contraponer imágenes. La serenidad ante la “obra inicua de un sectario”, la “excecración del atentado” frente a la respuesta tranquila fundada en las “convicciones hondas”, contra los “impulsos criminales de un espíritu obcecado, violento e inferior” se encumbra la “gente valiosa”, no solo por su número (“que era enorme”) sino también por su “relevante jerarquía psicológica y social”⁴⁷.

Por su parte, *El Amigo del Obrero y del Orden Social* a pesar de su aparición casi una semana después de producidos los acontecimientos, logró destacarse por la publicación de una crónica original. Fundamentalmente a través de la inclusión de un relato en primera persona de quien es presentado no solo como un “testigo ocular”, merecedor de la confianza de los redactores, sino como un participante activo en los acontecimientos. De este modo, el testimonio de Luis González Barbot no solo aporta verosimilitud a la narración, con un seguimiento más detallado de los hechos, sino que le permite descartar las versiones “más absurdas” que circulaban

entre la población montevideana y que hablaban de “bombas lanzadas en plena catedral, llena de fieles”. Una imagen que lejos de ser inocua estimula la asociación del lector con las prácticas del anarquismo de acción. El relato de González Barbot posibilita además profundizar en el conocimiento de las instancias posteriores entre las que se incluyen los primeros auxilios al herido quien se encontró rodeado de “destacadas personalidades”, entre las que se resalta la presencia del poeta Juan Zorrilla de San Martín. Pero también rescataba la cercanía con lo popular. Es que las escenas del traslado desde la catedral le posibilitan a *El Amigo del Obrero* reafirmar la multitudinaria adhesión que despertaba la figura del arzobispo al subrayar que “medio Montevideo” aclamaba al prelado quien “con toda serenidad, bendijo a su pueblo”⁴⁸. La portada será acompañada de un editorial publicado bajo el seudónimo de Arguía que puso el foco en el martirologio del mitrado para dar cuenta del “odio contra la fé católica” que movilizó al “rabioso asesino”. Frente a ello, se encontraba “la grandeza heroica del que derrama su sangre por Dios”⁴⁹.

Precisamente, la respuesta de Aragone en el momento del ataque de José Benigno Herrera Salazar, serían parte del litigio entre la prensa católica y *La Batalla* que junto con *El Día* pusieron en entredicho la beatífica entereza del religioso apuntando a sus temores terrenales, cuestionado el interés en elevar a la víctima a la condición de “mártir de la fé cristiana”⁵⁰.

46 “Persiste la mejoría del Arzobispo de Montevideo”, *El Bien Público*, 20 de junio de 1922.

47 “Una ceremonia inolvidable”, *El Bien Público*, 27 de junio de 1922.

48 “El sacrilego atentado contra el Sr. Arzobispo”, *El Amigo del Obrero y el Orden Social*, 22 de junio de 1922.

49 “La sangre del martirio”, *El Amigo del Obrero y el Orden Social*, 22 de junio de 1922.

50 “Congratulaciones”, *El Día*, 25 de junio de 1922.

En su edición de la tarde, publicada a pocas horas de sucedido el atentado, el diario batllista realizaba una extensa cobertura que ordenaba el papel de los protagonistas del atentado. Por un lado, en la abrupta aparición de José Herrera Salazar avanzando en "actitud nada constricta" y disparando contra el arzobispo. Por otro, el prelado intentando escapar por una pequeña puerta situada en el costado izquierdo del altar mayor por donde "desapareció". A partir de allí, Herrera "algo agachado, como si tirase hacia el suelo", lo persiguió "haciendo funcionar el disparador, sin dar en el blanco". Una vez en la sacristía efectuó dos tiros más, quedando un sexto proyectil obstruido en el arma. Al "cesar las detonaciones", se constató que el prelado "tenía una bala incrustada en la región lumbar y que otra le había rozado apenas el pecho". Luego, la intervención de varios de los presentes en auxilio de Aragone, deteniendo al asaltante "en el preciso momento en que se le caía un filoso cuchillo nuevo que llevaba oculto entre sus ropas"⁵¹. La crónica de *El Día* incluyó un verdadero debate con *El Bien Público* en el que se confrontaron posiciones sobre la serenidad reinante en la catedral. Mientras que el diario católico destacaba la "compostura" y el "recogimiento" de los presentes ante el "explicable estupor"⁵², el matutino contradecía las imágenes de paz general ("de calma y sangre fría") que transmitían "personas allegadas a la víctima" con el tumulto formado por quienes intentaban salir y el desmayo de uno de los dos monaguillos⁵³. El reportero de *El Día*,

refrendando las tensiones entre el batllismo y la iglesia, incorporaba sus vicisitudes para la obtención de la información lo que lo llevó a ocultar su ateísmo "para no detonar en ese medio ambiente" y poder hablar sobre los sucesos con algunos de los presentes. Estas conversaciones le permiten rescatar entre las primeras versiones la responsabilización de los batllistas que "ven que la gloria de monseñor es cada día mayor. Ellos se vengán ¡Herejes!". La voz de la señora citada por el cronista se completaba con la de un joven que negaba la locura para definirlo como un "vulgar 'suicida' nada más"⁵⁴. De alguna manera, con la inclusión de las conclusiones de un ciudadano anónimo, se adelantaba desde el mismo día del hecho, el debate que se produciría en torno a la condición mental de Herrera Salazar.

Por su parte, el quincenario anarquista *La Batalla* dedicará dos columnas de su portada del 23 de junio al análisis de los acontecimientos de la iglesia Matriz. La primera mitad, estuvo ocupada por un editorial que se concentró en la defensa del empleo del atentado individual, reconociéndolo como una respuesta necesaria frente a las injusticias del régimen actual. A diferencia de lo que ocurre con la "prensa grande", se lo sostiene como un instrumento legítimo frente a los privilegios, la explotación y la opresión de las cuales es "víctima el pueblo"⁵⁵. Una idea en la que ahondará en el número del 7 de julio de 1922 en el que lo define como "el único y posible recurso"

51 "En la catedral. El arzobispo herido de un balazo", *El Día*, 18 de junio de 1922.

52 "La evidente sorpresa, que alguien no puede explicarse", *El Bien Público*, 21 de junio de 1922.

53 "En la catedral. El arzobispo herido de un balazo", *El Día*, 18 de junio de 1922.

54 Ídem.

55 "Los atentados", *La Batalla*, 23 de junio de 1922.

frente a la guerra desigual que se libra ante la “extorsión y al crimen” de la sociedad capitalista⁵⁶. La crónica se completaba con el artículo “Sugerencias” en el que la reflexión teórica se llevaba al terreno de los hechos. El título vino acompañado de un extenso copete formado por tres oraciones en las que se sintetizaban la visión sobre la figura del prelado, los “comentarios” relativos a los hechos y la reacción de la prensa “con mostrador”. El texto se caracterizará por un tono fuertemente satírico en el cual se manifestaba el beneplácito (una “agradable sorpresa”) porque, sin saber con “que ‘santos’ fines”, los periódicos burgueses denunciaban la participación de la agrupación en el atentado contra quien es identificado por *La Batalla* como “el ‘padrillo’ de las damas de la burguesía”. Apuntando a evitar que la toma de distancia con el agresor pueda ser interpretada como un acto de cobardía, cuando es el momento de solidarizarse con José Benigno Herrera Salazar, el artículo reduce el vínculo a una única visita. Como “tantos” que frecuentan la redacción realizó un aporte económico y entregando además una colección de obras de Rafael Barrett, para luego extenderse en la conversación sobre sus planes de realizar una función de teatro causando la impresión de un “simple bohemio”: “Esto fue todo, siendo, por tanto, absolutamente incierto que colaborara en nuestro periódico, como lo ha dicho algún diario”⁵⁷. Abramos un breve paréntesis para señalar que *La Tribuna Popular* ya había dado cuenta de la visita efectuada por un “diario de la tarde” al órgano ácrata para despejar sus “relaciones con el criminal”.

Igualmente, previa a la transcripción de fragmentos de la entrevista, se partió de una certificación de las “afinidades anarquistas” que en los hechos se independizó de las respuestas de quien será identificado como uno de los redactores de *La Batalla*. Este si bien indica un “paso muy breve” de José Benigno Herrera Salazar, reconociendo sus condiciones intelectuales, admitió que el atentado los tomó “completamente de sorpresa” pues nunca había “dejado traslucir sus intenciones”⁵⁸.

Volviendo a *La Batalla*, luego de dar por despejada las dudas sobre la relación con José Benigno Herrera Salazar, se dedicaría al análisis de los posibles móviles que habrían impulsado el atentado, denunciando la operación de encubrimiento de los órganos “con olor a incienso”. Este accionar se habría concretado por medio del relacionamiento del joven español con la “prensa revolucionaria”, lo que permitiría darle al acto un componente ideológico. Por el contrario, señalaba el quincenario, tras los disparos de la catedral se encontraría el “honrado sentimiento de venganza” ante la afrenta sufrida por la hermana de Herrera Salazar. Una conjetura que consideraba plausible en función de la “aureola” que rodeaba a Aragone y de los “puntos que en tales cosas gastan los frailes”. A ello sumaba el “odio al oscurantismo religioso”, una causa que, aunque menos factible, validaba la acción. Igualmente, *La Batalla* sí pone en discusión la oportunidad, ya que el atentado individual debe responder a un “momento psicológico” que opere como una chispa, como un

56 “El atentado individual”, *La Batalla*, 7 de julio de 1922.

57 “Sugerencias”, *La Batalla*, 23 de junio de 1922.

58 “Un degenerado intenta asesinar al Arzobispo de Montevideo”, *La Tribuna Popular*, 19 de junio de 1922.

desencadenante de las "cóleras del pueblo" o "mejor dicho, la insurrección misma". Sí descartaba como "improbable" la idea de que fuese un "desequilibrado mental". La prensa grande, concluye, "procura desvirtuar y tergiversar lo que pueda haber de verdad, ya que esa verdad ha de equivaler a la peor condena para los fariseos"⁵⁹. Un muy breve artículo aparecido el 7 de julio de 1922, que recurría a un juego de palabras con el apellido del prelado, agregaba una nueva dimensión al debate con la comparación entre el tratamiento médico a un obrero (en un país donde mueren a diario "muchos desheredados") y el seguimiento recibido por el arzobispo de Montevideo "que no es sino un holgazán con jerarquía, un ser venenoso que infecta las almas de los niños y corrompe el alma y el cuerpo de las mujeres"⁶⁰.

El campo de batalla que se instaló en la prensa en relación a los sucesos de la catedral también llevó a desarrollar una variedad de aristas de corte más teórico como la búsqueda del móvil que habría impulsado al agresor, la pertinencia de la utilización del atentado individual o la existencia de un accionar aislado o por el contrario la posibilidad de que existieran cómplices o "instigadores directos"⁶¹. Los enfrentamientos no excluyeron la polémica en torno a la figura del arzobispo de Montevideo, Juan Francisco Aragone, que fue encaramado como símbolo de la iglesia, como un "mártir de la santa causa", frente al anticatolicismo representado por

José Benigno Herrera Salazar⁶². Este, será alternativamente presentado por *El Bien Público* y por *El Amigo del Obrero* y el *Orden Social* como un individuo insuflado por la prédica del ateísmo del diario *El Día*, un militante anarquista vinculado al quincenario *La Batalla* o como un sujeto anormal. Acusaciones que armonizaban con "la psicopatologización de las opciones políticas, en especial, las que buscaban subvertir el orden establecido o recurrían a la violencia como una alternativa"⁶³.

Las discusiones sobre el autor del atentado atravesaron las páginas de los periódicos montevideanos de manera independiente o en paralelo con el proceso judicial en el que el juez de instrucción Nicasio del Castillo solicitaba una pericia que quedará en mano de los doctores Moreau y Abel Zamora que se disponían a "estudiar y observar rigurosamente a Herrera Salazar"⁶⁴. Sin embargo, algunos anuncios, como por ejemplo el publicado en *La Tribuna Popular* del 19 de junio de 1922, si bien apostaron al impacto de los grandes titulares y con ellos a la condena, terminaron por soslayar las repercusiones que la definición tendría para la justicia criminal en consonancia con la responsabilidad penal.

DESCIFRANDO A JOSÉ BENIGNO HERRERA SALAZAR

Responder a la pregunta de quien estuvo detrás del atentado contra el Arzobispo de

59 "Sugerencias", *La Batalla*, 23 de junio de 1922.

60 "Aragane", *La Batalla*, 7 de julio de 1922.

61 "Un degenerado intenta asesinar al Arzobispo de Montevideo", *La Tribuna Popular*, 19 de junio de 1922.

62 Tarjeta a nombre de Laura Carreras de Bastos, 24 de junio de 1922. ACM.

63 Nicolás Duffau, *Historia de la locura en Uruguay (1860 - 1911). Alienados, médicos y representaciones sobre la enfermedad mental* (Montevideo: CSIC / UdelaR, Biblioteca Plural, 2019), 188.

64 "El atentado contra Mr. Aragone", *La Tribuna Popular*, 30 de junio de 1922.

Montevideo resultó un elemento central para las redacciones de los diarios capitalinos. Para ello sus reporteros desarrollaron verdaderas pesquisas tras el rastro de José Benigno Herrera Salazar que permitieran desentrañar los principales aspectos de su vida, trajeran luz sobre el móvil que lo empujó a la acción contra el prelado y llevaran a desvelar la existencia de eventuales instigadores. Un elemento, por otra parte, que permitiría ampliar las responsabilidades en la dirección de un trasfondo ideológico. Los cronistas procuraron avanzar en un conocimiento biográfico que estuvo regado con las palabras de quienes tuvieron algún contacto con el joven español. Se trató esencialmente de vínculos circunstanciales producto de encuentros esporádicos, como ocurriría por ejemplo con librerías y personal de imprentas que lo tuvieron como cliente, una empleada de una casa de máquinas de escribir que fue requerida como mecanógrafa e, incluso, un viejo estibador cuyo relato daría cuenta de sus salidas a Estados Unidos y Buenos Aires. Un mecanismo que permitió por medio de la multiplicación de entrevistas anunciar descubrimientos que, como la recepción de giros de dinero del exterior, sembraron dudas sobre Herrera Salazar. Inclusive, las diligencias judiciales incluyeron sus propias declaraciones aclaratorias del origen de esos fondos (resultado de su trabajo en Nueva York y Filadelfia) y las del dueño de la fonda “Flor de Vigo” donde se alojaba. Estas seguramente incidieron en los pedidos de información sobre la existencia de cuentas bancarias a su nombre que el propio indagado suministró a los diarios. A su vez, una atención especial parece merecer la suma

de testimonios que vinculándolo con el mundo del teatro y la cultura y de alguna manera al de la vida bohemia, refuerzan su imagen de desequilibrado a partir de un accionar errático y un seguimiento obsesivo a actrices como Berta Singerman y Antonia Herrero, a quienes enviaba tarjetas, flores y los programas de sus funciones que estaría por presentar⁶⁵.

Tempranamente, los periódicos destacaron la condición de extranjero, a partir del confuso incidente inicial en que el agresor se expresó en inglés tras su detención, lo que generó una efímera incertidumbre sobre su origen que llevó a que se cursara un exhorto a la Legación estadounidense sobre sus antecedentes y la eventual residencia en ciudades de ese país. Las primeras dudas sobre su nacionalidad, que contempló incluso que fuese colombiano, vino de todas maneras acompañada de la certeza de su procedencia externa. Al rechazo generado por esta se sumaría la denuncia de una ciudadanía uruguaya fraudulenta, ya que no habría cumplido con el tiempo de residencia suficiente para que fuese otorgada. Incertidumbre que se mantuvo aún tras ser publicada la información que surgía del expediente iniciado el 22 de marzo de 1922 en el Juzgado Departamental de 1^{er} Turno en donde constaban los dos testimonios sobre su condición de español, mecánico y “persona honesta”. Varios órganos, apuntaba *El Día*, han manejado esta idea destacando que la hubiera adquirido mediante el empleo de declaraciones falsas. Hipótesis que este diario descartaba en base a la distinta filiación política de quienes comparecieron

65 Las eventuales coincidencias con el apellido habrían llevado, según declaraciones de la mensajería “La Giralda”, a un fallido intento de entrega de un ramo de flores a Luis Alberto de Herrera.

y el escaso interés electoral mostrado por Herrera Salazar lo que permitía desestimar todo trasfondo partidario⁶⁶.

El destaque del origen debe ser pensado en la corriente que abogó por la restricción de los ingresos y un mayor control policial de los arribos. En esta dirección, *El Siglo* ubicaba a José Benigno Herrera Salazar como un "despojo de la civilización europea, que la ola migratoria ha arrojado al azar a nuestras playas"⁶⁷. El capítulo de inmigrante indeseable, se completaba con la síntesis de varias teorías manejadas por la prensa desde inicios de la cobertura del "bárbaro atentado". Estas alternaron entre las variantes de anormalidad y una radicalidad ideológica que lo transformaba en enemigo de la sociedad. Un "sectario vulgar", revelará *El Amigo del Obrero y el Orden Social*⁶⁸. Por su parte, *La Tribuna Popular*, desde un inicio, sostuvo la idea de degeneración al identificar al autor del atentado como un "loco clavado". Sin embargo, se destacó en su análisis la consideración de una doble idea de intoxicación que sería el resultado tanto del consumo de cocaína y morfina, que determinaba que "sino está loco es un trastornado por los alcaloides", como de un tipo de lectura que afectaba a los "espíritus débiles", a los "cerebros enfermizos". Una literatura que altera aquellos propensos a delinquir, que producto de "algún principio de desequilibrio" aspiran a ser protagonistas de una acción que le den "notoriedad", para así sacarlos de "ese anonimato que para muchos seres es el peor de los castigos"⁶⁹.

El breve artículo publicado por *El Siglo* el 21 de junio de 1922, también exploraba la teoría de la "obra de un insano" que lo alejaba de la calidad del "hombre integral" que es solamente al que puede considerarse "verdaderamente humano". Ausente todo "sentimiento de humanidad", el reportero ahondaba en la psicología de este "tipo de criminal" que coincidiendo con las primeras referencias a Herrera Salazar no se encontraba exento del afán cultural del intelectual que disfruta de la "lectura de poetas refinados" y de una "cierta claridad lógica"⁷⁰. A su vez, el reportero de *El Bien Público* realizaba un verdadero periplo tras los rastros intelectuales del joven español. En cumplimiento de su "misión periodística" reconstruirá la imagen de un "extraño personaje", comprador de obras de Barrett, y con aspiraciones de poeta que hacía gala de sus próximas presentaciones en los teatros Artigas y Solís de Montevideo, para las que contrataba la impresión de programas. La crónica, que formó parte de la extensa cobertura brindada por el diario católico, terminó reafirmando la enigmática disponibilidad de dinero ("fajos de billetes") y la intelectualidad pretenciosa de quien de todas maneras es definido como una persona educada. Pero, especialmente, lo distinguiría como alguien que en la conversación no daba muestras de "perturbación ni desequilibrio", alineando así la conclusión con su línea editorial⁷¹. Mientras, *Mundo Uruguayo* presentaba el atentado de la catedral como una evidencia del crecimiento de la inseguridad en Mon-

66 "Ecos del suceso del domingo", *El Día*, 21 de junio de 1922.

67 "El atentado del domingo", *El Siglo*, 21 de junio de 1922.

68 "Una ceremonia inolvidable", *El Amigo del Obrero y el Orden Social*, 1 de julio de 1922.

69 "Un degenerado intenta asesinar al Arzobispo de Montevideo", *La Tribuna Popular*, 19 de junio de 1922.

70 "El atentado del domingo", *El Siglo*, 21 de junio de 1922.

71 "Ecos del atentado contra el Excmo. Señor Arzobispo Mons. Dr. Aragone", *El Bien Público*, 20 de junio de 1922.

tevideo producto de la falta de policías y el aumento de ladrones junto a los que acaba de “debutar con indiscutible resonancia cierta clase de locos-poetas-asesinos” que tiene como objetivo la eliminación de todo aquel contrario a sus ideas⁷². En su libro *El hombre de genio*, Cesare Lombroso alertaba sobre la importancia de tener presente el riesgo de estos “reformadores estimulados y guiados únicamente por la enfermedad mental”. El “delirio inofensivo”, subrayaba, “ya sea ideológico, como es el caso de la mayoría de los mattoides” en una forma de locura que los inclina a ocuparse de los asuntos públicos que los hace más “peligrosos e inclinados a la rebelión y al regicidio que otras personas locas”⁷³. Una categoría, derivada de la expresión italiana loco, que a pesar del vacío de significación científica, lograría una rápida difusión⁷⁴. Ciertamente, las referencias lombrosianas filtraron en las páginas de los diarios montevidianos que “lo emplearon, citaron y plagiaron con más o menos originalidad, con más o menos aceptación de sus aportaciones”⁷⁵.

Coincidentemente, *El Siglo* presentaba a Herrera Salazar como “un místico del sacrificio, procurando el bien o la felicidad de los humildes”, con un accionar que se encontraba embebido de una “extravagante” ideología que “resuelve extinguir los que contraríen a sus ideas” para contradecir el “fallo de la historia, que estas pueden decapitar como los hombres”⁷⁶. El propio

Lombroso reconocía las dificultades que debían enfrentar psiquiatras y sociólogos para abordar los altos niveles de “altruismo” que presentan estos individuos y que no se dan en la “generalidad de los hombres”⁷⁷.

Al día siguiente, dando cuenta del atentado, *El Amigo del Obrero* destinaba varias páginas a transcribir una selección de notas de prensa en las que, junto con la condena, se desplegaban las valoraciones sobre la personalidad del autor y se adentraban en el presunto móvil ideológico. La reproducción de un artículo de *La Razón*, órgano de “propaganda liberal”, fue un recurso del semanario católico para desmontar la legitimidad del atentado en base al reconocimiento de Aragone como el impulsor de una prédica moderada. Encausado su posicionamiento hacia la premisa de un “delito inexplicable”, apuntará al heridor con la certeza de que “se trata de un cerebro desequilibrado, en que alienada la razón, los actos no pueden obedecer a una voluntad normal”⁷⁸. Una dirección que también transitaba el diario colorado *La Defensa* al destacar que el “registro rojo de la delincuencia ha agregado un nombre más a su vasta lista de neuróticos: “atosigado por malas lecturas, poseído por un odio vesánico que se le prendió en el alma, en tierras de ultramar, barrenaba su cerebro, inculto y torpe, la necia ilusión de estar llamado a una obra alta y redentora”. En consecuencia, elevaba a José Herrera Salazar a un lugar entre los “grandes desequilibrados

72 “Una terrible aventura”, 29 de junio de 1922, *Mundo Uruguayo*, año IV, número 181, s/p.

73 Cesare Lombroso, *El hombre de genio* (Londres: Walter Scott, 1891), 361.

74 Luis Maristany, *El gabinete del doctor Lombroso (Delincuencia y fin de siglo en España)* (Barcelona: Anagrama, 1973), 50.

75 José Luis Peset, *Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y criminales* (Barcelona: Crítica, 1973), 186.

76 “El atentado del domingo”, *El Siglo*, 21 de junio de 1922.

77 Cesare Lombroso, *Los anarquistas* (Buenos Aires: Imprenta Elzeviriana, Biblioteca de Estudios Sociales, volumen I, 1895), 61.

78 “La prensa”, *El Amigo del Obrero y del Orden Social*, 22 de junio de 1922.

de la Historia”⁷⁹. Es la “teatralidad”, parece coincidir *El Telégrafo* de la ciudad de Paysandú, que deslumbra a estas personalidades, marcadas por la “insania o fanatismo”, que “creen poner un jalón en la historia con su mísero ataque”⁸⁰. Por último, dos diarios nacionalistas citados por *El Amigo del Obrero* resumen esa dualidad entre aquellos exaltados por doctrinas que atentan contra el orden social y los definidos por su anormalidad. En el caso de *La Democracia*, su crónica aunaba la idea de un “cerebro inferior” con la “manifestación mórbida” de quien fue presentado como un ser perturbado, un fanático que se transforma en “agente de odios sectarios”. A ello sumaba su condición de extranjero para reafirmar la necesidad de la restricción de los ingresos ya que el hecho verifica que la “hospitalidad” de Uruguay tiene como contracara “la rigidez del propósito criminal trasplantado a nuestras playas en la oscura conciencia de un extraviado”⁸¹. Español y comunista, señalaba por su parte *El País*, se trataba de “un peregrino de lejanas tierras” que, ignorante de la situación local, pretendía solucionar los problemas nacionales aplicando su “sangrienta panacea”⁸².

El concepto de degeneración será manejado por la prensa montevideana como se desprende de títulos y columnas remitiendo, bajo reminiscencias científicas, a la idea de la existencia de un “verdadero estado pato-

lógico”, que de la mano de estudios como los del alienista francés Bénédict Morel, permitiría una capacidad de diagnóstico que operaría favorablemente. De allí su importancia en clave de defensa social⁸³. Para ello, los diarios debieron asumir una versión simplificada para explicar el accionar de José Benigno Herrera Salazar como “la obra de un loco, de un degenerado, de un enfermo” como destacaba *La Mañana* citada por *El Día*. “Soldados del mal”, concluía el matutino colorado, que si bien se manifiestan al momento de transgredir la ley, son criminales “vesánicos o locos” que obedecen a impulsos que solo puede descubrir la ciencia⁸⁴. Tal posicionamiento fue acompañado por el diario batllista generando una polémica con el “órgano seráfico” quien, por el contrario, sostuvo la tesis de considerarlo un “delincuente vulgar”, que ejecutó con frialdad el atentado movido por su aversión al catolicismo. Un elemento esencial ya que estaba en juego nada menos que la responsabilidad penal de Herrera Salazar. Como ha señalado Fernando Álvarez-Uría, al producirse un “desplazamiento” del derecho a castigar hacia el “análisis de las circunstancias atenuantes y agravantes se produce una subjetivización del propio derecho” poniéndose en consideración “las intenciones y el grado de voluntariedad” del autor del crimen⁸⁵. Precisamente, *El Bien Público*, desterraba la posible inimputabilidad

79 “La prensa”, *El Amigo del Obrero y del Orden Social*, 22 de junio de 1922.

80 “La prensa”, *El Amigo del Obrero y del Orden Social*, 22 de junio de 1922.

81 Ídem.

82 Ídem.

83 Ricardo Campos Marín, José Martínez Pérez y Rafael Huertas García-Alejo, *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la restauración (1876 - 1923)* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Estudios sobre la ciencia 2000), 6.

84 “Ecos del suceso del domingo”, *El Día*, 21 de junio de 1922.

85 Fernando Álvarez-Uría, *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX* (Madrid, Dado ediciones, Inédita 5, 2020), 232.

a partir de la interpretación del Código Penal, especulando con una condena de entre 21 y 23 años de acuerdo a los agravantes previstos por la norma⁸⁶. Su línea argumental procuraba separar el tratamiento periodístico del judicial, en base al sobreentendido de que resulta superfluo recordar que la autoría de un “crimen estúpido” no puede ser resultado de alguien que se encuentre en la “plenitud de la normalidad psicológica”. Es evidente que coordina adecuadamente las ideas y sostiene su “apasionamiento antierceral”. El recuento de los detalles de su “infame delito”, permitía verificar que era una acción calculada y no la respuesta a un “relámpago mórbido”, el cruce “maléfico de una idea insana” o un “estado de espíritu pasajero” como lo confirma la planificación de la compra de las armas en la Ciudad Vieja. El criminal, concluye el órgano católico, “es un extravagante, un poetastró ridículo, un ‘intelectual’ de medio cobre imbuido de cuanta lectura intoxicante pulula por ahí. Su separación espiritual de la normalidad no pasa probablemente de esos límites”⁸⁷.

Por el contrario, basado en las conclusiones surgidas del reportaje a José Herrera Salazar publicado el 19 de junio, *El Día* defenderá la hipótesis de que era una persona con un “notorio desequilibrio mental”, rechazando el interés que le adjudicaba *El Bien Público* en sostener la idea de que se trataba de un “vesánico” y por tanto de un irresponsable⁸⁸. La respuesta del diario católico no se hará esperar retomando la polémica al día siguiente. Por

un lado, desmintiendo que la declaración de anormalidad serviría para atenuar el castigo, ya que éste se endurecería con el encierro en un manicomio por un período más prolongado. Por otro, analizando su posicionamiento sobre la degeneración apelando a la experiencia “sin parangón” de las autoridades carcelarias: “La dosis de anormalidad que hay en Herrera no es mayor que la de un crecido número entre los autores de crímenes salientes”⁸⁹. Una teoría que ratificaría con el “indiscutible” diagnóstico formulado por la autoridad del director carcelario Juan Carlos Gómez Folle. Gómez Folle, quien al año siguiente ocuparía el cargo de jefe de Policía de Montevideo, subrayaba la claridad de razonamiento y la explicación del “móvil criminal”, descartando “cualquier hipótesis de demencia eximente de culpabilidad”⁹⁰. Pocos días después, *El Siglo* publicaría algunas partes de una entrevista al juez del Castillo realizada por el corresponsal de un diario bonaerense que permite conocer las primeras impresiones del magistrado sobre el autor del atentado. Dos elementos reaparecen en los breves comentarios de la nota. A la estimación de que no “se trata de un anarquista recalcitrante”, sino de un “espíritu sensible”, agregaba la idea de que “se trata de una persona perfectamente normal”. De todas formas, no descartaba algunas “irregularidades” que le dan una “característica especial”⁹¹.

Estas valoraciones dotadas del peso de la autoridad judicial, coincidían con las conclusiones a las que arribó el redactor del diario

86 “El castigo correspondiente según el Código Penal”, *El Bien Público*, 19 de junio de 1919.

87 “La responsabilidad de Herrera Salazar”, *El Bien Público*, 20 de junio de 1922.

88 “El agresor de Aragone”, *El Día*, 20 de junio de 1922.

89 “La responsabilidad de Herrera Salazar”, *El Bien Público*, 21 de junio de 1922.

90 “La opinión de las autoridades de la cárcel”, *El Bien Público*, 21 de junio de 1922.

91 “El atentado contra Monseñor Aragone”, *El Siglo*, 27 de junio de 1922.

liberal en su visita a la Cárcel Correccional. La larga entrevista, transcrita parcialmente, estará marcada por la mordaz incredulidad del reportero y por el destaque de la "entonada verbosidad" en la que Herrera Salazar detallaba una vida marcada por su periplo por España, Estados Unidos y varios países de América. Su experiencia lo llevó a forjar sus "tres odios: las patrias, los militares y los curas". A su vez, relataba un eventual contacto con José Batlle y Ordóñez, dos veces presidente de Uruguay, a través de una misiva en la que reclamó que no se lo "volviese a incomodar con pesquisas y persecuciones". De todas maneras, la nota terminaba por desterrar el diagnóstico de locura o de enfermedad de algunas de esas dolencias más "espirituales que físicas que estudia la medicina legal" para construir la imagen de un "cabeza hueca" excitado por el consumo de editoriales. Se trata de un "infeliz de buena pasta" marcado por el "falso sentido de la popularidad, que a unos los hace héroes, a otros histriones y algunos criminales"⁹².

En consecuencia, las difusas definiciones sobre normalidad y degeneración observables en las páginas de los diarios se ven marcadas por la frontera de la irresponsabilidad penal la que, de todas formas, salpicó un debate que procuró desligar el terreno jurídico del periodístico. Este último se podía permitir una elasticidad en sus consideraciones sin otras consecuencias que la credibilidad que podrían atribuir sus lectores. Aún cuando los reporteros llegaron a manejar criterios

ambiguos sobre la caracterización del autor del atentado y su presunta anormalidad. De esta forma, las valoraciones sobre la personalidad y la conducta de José Benigno Herrera Salazar que se sucedieron en la prensa en el mes de junio e inicios de julio de 1922 terminaron por cobrar independencia del proceso judicial que se encontraba a la espera de las pericias psiquiátricas ordenadas por el magistrado. En sus clases de 1917, el doctor José Irureta Goyena, autor del futuro Código Penal uruguayo, daba cuenta de las dificultades para "decretar la insanía" de un individuo planteando como criterios posibles la intervención del jurado, de los jueces y de los peritos. Rechazaba a los primeros por falta de competencia pues la resolución resultaba un "rompecabezas, aún para los alienistas más eminentes". La de los magistrados "no vale mucho más" que la de los anteriores que, aunque siendo mejor, "tampoco está preparado para pronunciarse". Finalmente, valoraba a los peritos como la "verdadera solución" en su carácter de asesores de los jueces⁹³. Estos, según señala Mañé Garzón y Pou Ferrari, se inclinaron por un diagnóstico que lo presenta como un "delirante crónico con períodos compulsivos"⁹⁴.

CONCLUSIONES

La prensa montevideana siguió con detenimiento los sucesos ocurridos en la Iglesia Matriz el 18 de junio de 1922, brindando una amplia cobertura a lo largo de toda la quincena, continuando con algunas columnas en el transcurso del mes de julio para resur-

92 "El atentado contra el Arzobispo de Montevideo. Vida y milagros de Herrera Salazar", *El Siglo*, 25 de junio de 1922.

93 José Irureta Goyena, *Apuntes de derecho penal. Primer año, recogidos en el curso dictado por el Dr. José Irureta Goyena* (Montevideo: edición mimeografiada, 1917), 148 - 149.

94 Mañé y Pou, Juan B. *Morelli en la historia...*, 161.

gir en el año 1924 con el seguimiento de la instancia judicial. La acción protagonizada por José Benigno Salazar Herrera desató una variedad de hipótesis sobre el móvil que lo habría empujado al atentado especulando desde los motivos ideológicos, considerando la filiación anarquista o las influencias de la prédica anti católica del batllismo, hasta una situación personal que, como denunciaría *La Batalla*, lo vinculaba con aspectos biográficos del arzobispo Aragone. Esta última, sostenida puntualmente por el quincenario ácrata, apuntaría a la conducta del prelado (y por extensión a los miembros de la iglesia) cuestionando tanto la ejemplar imagen del martirologio que defendió la prensa católica o de la de tolerancia que mantuvieron órganos autoidentificados como independientes. Líneas que le sacarían razón de ser a la acción de la catedral. Sobre este último elemento, el debate cobraría un sesgo más teórico al incorporar la razón de ser del atentado individual que navegaría entre el rechazo y la defensa de su empleo como alternativa a las injusticias de la sociedad capitalista.

La cobertura del hecho, más allá del impacto producido en la población montevideana, con el desarrollo de un importante número de artículos que permitieron registrar el detalle, pone de manifiesto las tensiones existentes entre las políticas de captación de lectores y el seguimiento pormenorizado de una biografía criminal que podría atemperar la condena. Alejado de todo componente moralizante, que se reservaba una labor pedagógica, las páginas de los diarios capitalinos terminarían presos de una bipolaridad que diluyendo el mensaje de rechazo, terminarían por elevar

a Herrera Salazar al “pedestal de una gloria efímera” despertando una fascinación que expone a las sociedades a las tentaciones de la emulación⁹⁵. De alguna forma, el tratamiento de la acción de la catedral y de uno de sus protagonistas, evidencia la irresolución (cuando no el fracaso) de las redacciones de los periódicos montevideanos en concretar un acuerdo mínimo en la cobertura que, marginando sus objetivos comerciales, evitará la asimilación del delito violento a una gesta heroica.

FUENTES

ARCHIVOS

Archivo de la Curia de Montevideo (ACM)

FUENTES IMPRESAS

LIBROS

Arreguine, Víctor. 1907. *Estudios sociales*. Buenos Aires: La Semana Médica, 2a edición.

Jefatura de Policía de Montevideo. 1932. *Ley N° 8868 (Indeseables) y decretos reglamentarios*. Montevideo: Imprenta de Jefatura.

Policía de Investigaciones. 1918. *Memoria correspondiente al año 1917*. Montevideo: Imp. Latina.

Policía de Investigaciones. 1923. *Memoria de la Policía de Montevideo 1919 – 1922*. Montevideo: Talleres Gráficos A. Barreiro y Ramos.

95 “El atentado del domingo”, *El Siglo*, 21 de junio de 1922.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

- Aguavá*, Montevideo.
El Amigo del Obrero y del Orden Social, Montevideo.
El Bien Público, Montevideo.
El Día, Montevideo.
El País, Montevideo.
El Siglo, Montevideo.
El Tiempo, Montevideo.
La Batalla, Montevideo.
La Mañana, Montevideo.
La Tribuna Popular, Montevideo.
Mundo Uruguayo, Montevideo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alapios, Luciana. 2016. "Prensa y estrategias editoriales del movimiento anarquista en la Argentina de entreguerras" en *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 16/2 (La Plata). [Disponible en: <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAe025/7927>]. (Consultado: 5 de junio de 2026)
- Álvarez Ferretjans, Daniel. 2008. *Historia de la prensa en el Uruguay*. Montevideo: Búsqueda / Fin de Siglo.
- Álvarez-Uría, Fernando. 2020. *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*. Madrid: Dado ediciones, Inédita 5.
- Broquetas, Magdalena. 2011. "Fotografía e información. Las imágenes como modelo, ilustración y documento. 1840-1919" en *Fotografía en Uruguay. Historia y usos sociales. 1840 - 1930*, (coord.) Magdalena Broquetas, 144-175, Montevideo: FHCE - CMDF.
- Broquetas, Magdalena y Nicolás Duffau. 2020. "Una mirada crítica sobre el "Uruguay excepcional". Reflexiones para una historia de larga duración sobre la violencia estatal en el siglo XX", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 53 (Buenos Aires): 205-227. [Disponible en: www.redalyc.org/journal/3794/379463801007/html/]. (Consultado: 5 de junio de 2026).
- Bustamante, Francisco. 2017. "El magazine ilustrado 'Mundo Uruguayo' y las ilusiones y pesadillas urbanas en una modernidad periférica" en *Territorios en disputa: prensa, literatura y política en la modernidad rioplatense*, (ed.) María Inés De Torres, 31-63, Montevideo: Prodic-Fic Universidad de la República.
- Caimari, Lila. 2004. *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880 - 1950*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Caimari, Lila. 2007. "Presentación", en *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870 - 1940)*, (comp.) Lila Caimari, 1-9, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Campos Marín, Ricardo. 2021. *La sombra de la sospecha. Peligrosidad, psiquiatría y derecho en España (siglos XIX y XX)*. Madrid: Catarata.
- Campos Marín, Ricardo; José Martínez Pérez y Rafael Huertas García-Alejo. 2000. *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la restauración (1876 - 1923)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Estudios sobre la ciencia.

- Del Castillo Troncoso, Alberto. 2003. "El discurso científico y las representaciones en torno a la criminalidad en México en el cambio del siglo XIX al XX", en *Pobres, marginados y peligrosos*, (comps.) Jorge A. Trujillo y Juan Quintar, 151-170, Tepatitlán de Morelos: Universidad de Guadalajara / Universidad Nacional del Comahue.
- Duffau, Nicolás. 2019. *Historia de la locura en Uruguay (1860-1911). Alienados, médicos y representaciones sobre la enfermedad mental*. Montevideo: CSIC / UdelaR, Biblioteca Plural.
- Fernández, Gonzalo. 1994. *Historia de bandidos. Del 'Cambio Messina' a la Carbonería 'El buen trato'*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 2a edición.
- Foucault, Michel. 1992. *La vida de los hombres infames*. Montevideo: Nordan.
- Irureta Goyena, José. 1917. *Apuntes de derecho penal. Primer año, Recogidas en el curso dictado por el Dr. José Irureta Goyena*. Montevideo: edición mimeografiada.
- Klaczko, Jaime y Juan Rial. 1981. *Uruguay: el país urbano*, Montevideo: Clacso / Ediciones de la Banda Oriental.
- Galeano, Diego. 2018. *Delincuentes viajeros. Estafadores, punguistas y policías en el Atlántico sudamericano*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- León León, Marco Antonio. 2015. *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX*. Santiago: Editorial Universitaria / Dibam.
- Lombroso, Cesare. 1891. *El hombre de genio*. Londres: Walter Scott.
- Lombroso, Cesare. 1895. *Los anarquistas*. Buenos Aires: Imprenta Elzeviriana, Biblioteca de Estudios Sociales.
- Mañé Garzón, Fernando y Ricardo Pou Ferrari. 2004. *Juan B. Morelli en la historia de la medicina uruguaya*, Montevideo: s/e.
- Maristany, Luis. 1973. *El gabinete del doctor Lombroso (Delincuencia y fin de siglo en España)*. Barcelona: Anagrama.
- Peset, José Luis. 1973. *Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y criminales*. Barcelona: Crítica.
- Scarzanella, Eugenia. 2015. *Ni gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en la Argentina. 1890 - 1940*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes editorial, 1a reimpresión.
- Máximo Sozzo. 2007. "Retratando al 'Homo Criminalis'". Esencialismo y diferencia en las representaciones 'profanas' del delincuente en la Revista Criminal (Buenos Aires, 1873), en *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870 - 1940)*, (comp.) Lila Caimari, 23-66, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Juan Suriano. 2001. *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890 - 1910*. Buenos Aires: Manantial.
- Victoria Rodríguez, José. 1991. *Evolución histórica de la policía uruguaya*. Montevideo: Byblos, Tomo 2.

Vomero Cabano, Fabricio. 2020. *Enfermos y anormales. Anarquismo y psiquiatría en el Uruguay de la primera mitad del siglo XX*. Montevideo: Alter ediciones.